

473v



Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla.

RENACE CON TODOS

OFICIO DE COMISIÓN

FECHA		
dd	mm	aaaa
18	10	2019

GERENCIA/ÁREA/DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL

SELLO DE LA DEPENDENCIA QUE SE VISITÁ

Nombre del comisionado designado: Lic. Jaime Enrique Barbosa Puertos

Se notifica a usted que ha sido designado para realizar la Comisión que a continuación se describe:

Destino(s):	Ciudad de Puebla - Caca Aguayo
Objeto:	Reunión con el gobernador del Estado de Puebla
Periodo y/o duración:	1 día (21 de octubre del 2019)
Vehículo:	Descripción: <u>Passat Negro</u> Propio (X) Del Organismo () Placas <u>546-ZVR</u> Pasajero (1)
Nombre de los compañeros que asistirán a la comisión:	

Para ello deberá tramitar ante el departamento de compras los viáticos correspondientes, los cuales se otorgarán con cargo al presupuesto de la Unidad Responsable.

Nota: se cambio la cita de lunes 21 a Domingo 20 caso aguayo no hay personal para sellar se comprara con los tickets de caseta

El servidor público comisionado deberá:

*Rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión,

*Comprobar los gastos que recibió, por concepto de la presente comisión a través de la comprobación de viáticos y bitácora de gasolina, al jefe de Compras, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión. De no ser así, será turnado al Área de Recursos Humanos para su descuento vía nómina.

COMISIONADO

Dirección General

Lic. Jaime Enrique Barbosa Puertos

Director General

PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, TEHUACAN, PUE.

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA GERENCIA

Dirección General

Lic. Jaime Enrique Barbosa Puertos

Director General

PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, TEHUACAN, PUE.

Vo. Bo. POR EL COMISARIO

COMISARIO

Lic. Armando Sánchez Vivar

Comisario

PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACAN, PUE.

Este Oficio de Comisión, sólo tiene validez si es autorizado por la Comisaria.

ORIGINAL. DEPARTAMENTO DE COMPRAS, Para su comprobación.